



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO

Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Tf.: 927 383 002 Fax: 927 383 180 Correo electrónico: ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es

RESOLUCIÓN

MIGUEL SALAZAR LEO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Con fecha 16 de octubre mediante resolución de esta Alcaldía, fueron aprobadas las bases para LA CONTRATACIÓN DE DOS PERSONAS CON CARGO A LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR EL SEXPE PARA EL "PLAN DE EMPLEO SOCIAL", regulado en el Decreto 131/2017 de 1 de agosto (DOE núm. 153 de 9 de agosto de 2017), y resolución de la Dirección General de Empleo de 25 de septiembre de 2018 (DOE núm. 193 de 3 de octubre de 2018).

En su base quinta, comisión de selección, se nombra como vocal y secretaria de la comisión a D. Ingrid Gutiérrez del Brío, Secretaría-Interventora de esta Entidad que cesó en su puesto con fecha 2 de noviembre de 2018.

Por ello **resuelvo:**

PRIMERO.- Nombrar a D. Valentín Macías Hernández, Secretario-Interventor en comisión circunstancial de esta entidad, como vocal y secretario de la comisión de Selección para la contratación de dos personas con cargo a la subvención precitada del Plan de Empleo Social, en sustitución de D^a Ingrid Gutiérrez del Brío.

SEGUNDO.- Que la presente resolución sea publicada en tablón de anuncios.

Aldea del Cano, a 29 de noviembre de 2018

EL ALCALDE-PRESIDENTE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Miguel Salazar Leo (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 29/11/2018
HASH: 7b6abb5aed9c58832141d9a67bfb8040



Cód. Validación: 9K5J5NMJ55GPXZ7M35PPGZ9 | Verificación: <http://aldeadelcano.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6